



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<b>TIPO:</b> SUBASTA PUBLICA	<b>N° 2</b>	<b>Ejercicio:</b> 2026
<b>CLASE:</b> Sin clase		
<b>MODALIDAD:</b> Sin modalidad		
<b>EXPEDIENTE N° EOIRS 13/2026</b>		
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b> VENTA DE VEHÍCULO OFICIAL USADO EN CONDICIONES DE REZAGO, MARCA BMW MODELO 520I, AÑO 2014, N° DE CHASIS WBA5A31040D011124 DE PROPIEDAD DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA DE ACUERDO CON LAS PRESENTES CONDICIONES PARTICULARES, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN		

### PLIEGO SIN VALOR

### EXHIBICION DEL VEHICULO

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Residencia Oficial de la República Argentina, sita en 90, Route de Collex 1293 Bellevue	De lunes a miércoles de 8:00 a 10:00hs A partir del día 30 marzo de 2026 Hasta el día 01 de abril de 2026

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra, sita en 20, Route de Pré-Bois 1215 Ginebra 15. Casilla postal 1856 (ICC, Edificio H. 5° piso)	El día 14 de abril de 2026 a las 18:00hs

### ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Horario
Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra, sita 20, Route de Pré-Bois 1215 Ginebra 15. (ICC, Edificio H. 5° piso)	El día 22 de abril de 2026 a las 11:00horas

### PUJA VERBAL

Lugar/Dirección	Día y Horario
Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra, sita en 20, Route de Pré-Bois 1215 Ginebra 15. (ICC, Edificio H. 5° piso)	El día 24 de abril de 2026 a las 11:00.horas

**IMPORTANTE:** No serán recibidas las ofertas que se entreguen con posterioridad a la hora establecida para su presentación, independientemente de los motivos que hayan originado la demora.

Se recomienda visitar el sitio de internet de la Misión Permanente de la República Argentina en Ginebra en la <https://eoirs.cancilleria.gob.ar/>



## **I - CONDICIONES PARTICULARES**

### **1 – OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Venta de vehículo oficial usado en condiciones de rezago, marca BMW modelo 520i, año 2014, N° de chasis WBA5A31040D011124 de propiedad de la Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra, de ahora en más la “Misión”, de acuerdo con las presentes Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas y demás documentos que rigen la contratación.

### **2 – CONSULTAS AL PLIEGO**

Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito ante la sede de la “Misión”, sita en 20, Route de Pré-Bois 1215 Ginebra 15 (ICC, Edificio H. 5° piso) o en la dirección de correo electrónico institucional [argentina@missionarg.ch](mailto:argentina@missionarg.ch) hasta CINCO (5) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. Las mismas deberán estar formuladas en idioma francés.

En oportunidad de realizar una consulta al Pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

Se podrán elaborar circulares aclaratorias o modificatorias al Pliego, de oficio o como respuesta a consultas. Las cuales se incluirán como parte integrante de Pliego y serán difundidas en el Sitio de Internet de la “Misión” <https://eoirs.cancilleria.gob.ar/>

### **3 – NOTIFICACIONES**

Todas las notificaciones que se cursen entre la “Misión” y los interesados, oferentes, adjudicatarios y/o Cocontratantes, podrán realizarse válidamente por cualquiera de los siguientes medios, indistintamente:

- a) personalmente
- b) por fax
- c) por correo electrónico
- d) por otros medios habilitados por las empresas que brinden el servicio de correo postal

### **4 – FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán presentarse en soporte papel, en sobre cerrado en la “Misión”, sita en sita 20, Route de Pré-Bois 1215 Ginebra 15. Casilla postal 1856 (ICC, Edificio H. 5° piso), hasta el día y la hora establecidos para la recepción de sobres.

Si en forma previa al vencimiento del plazo para presentar ofertas, un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada para el presente procedimiento, se considerará como válida la última propuesta presentada en término.

La sola presentación de la oferta implica, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación y la interpretación de su exacto alcance.

### **5 – CONTENIDO DE LA OFERTA**

Las ofertas deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

5.1. La oferta deberá estar redactada en idioma francés



- 5.2. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- 5.3. La oferta deberá estar firmada, en todas y cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal.
- 5.4. Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la siguiente descripción:

**MISION PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA**

**SUBASTA PÚBLICA N° 1/2026**

OBJETO: Venta de vehículo oficial usado en condiciones de rezago, marca BMW modelo 520i, año 2014, N° de chasis WBA5A31040D011124 de propiedad de la Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra de acuerdo con las presentes Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas y demás documentos que rigen la contratación

**FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA:**

22 de marzo 2026 a las 11:00hs en la Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra, sita en 20, Route de Pré-Bois 1215 Ginebra 15 (ICC edificio H 5° piso)

**FECHA, HORA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

14 de abril de 2026 a las 18:00hs en la Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra, sita en 20, Route de Pré-Bois 1215 Ginebra 15 (ICC edificio H 5° piso)

NOMBRE/ RAZON SOCIAL DEL OFERENTE:.....  
DOMICILIO:.....  
TELÉFONO/FAX.....  
CORREO ELECTRÓNICO:.....

- 5.5. La oferta deberá contener la información que a continuación se detalla:

- Nombre y apellido o razón social, domicilio, teléfono, fax y correo electrónico del oferente, donde serán válidas todas las notificaciones realizadas.
- Constitución de domicilio especial en la Ciudad de Ginebra.

- 5.6. Si la Oferta fuera firmada y presentada por medio de un representante legal, se deberá adjuntar copia del poder otorgado o de los documentos que acrediten la personería de dicho representante para suscribir la propuesta.

- 5.7. OFERTA ECONÓMICA:

La oferta económica será presentada como parte de la propuesta en el Anexo PLANILLA DE COTIZACION indicando el precio en números y letras con referencia a la unidad establecida y el total general de la oferta.

En caso que el total cotizado no correspondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

La oferta económica deberá estar firmada por el oferente o su representante legal y será expresada en Francos Suizos (CHF)

Las ofertas no podrán ser inferiores al PRECIO BASE que se consigna en el Anexo PLANILLA DE COTIZACION.



Se entenderá que antes de presentar su oferta, el oferente se ha asegurado que su cotización cubrirá todas las obligaciones emergentes del contrato, en consecuencia, que se encuentran incluidas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.

## **6. -EXHIBICIÓN DEL VEHÍCULO - VICIOS**

El vehículo ofrecido por la "Misión" será exhibido en el lugar y hasta el día y hora indicados en la carátula del presente pliego.

Los oferentes reconocen que han tenido oportunidad de inspeccionar el citado bien y que si deciden presentar ofertas sin haber efectuado dicha inspección lo hacen a su solo riesgo por lo que ningún reclamo podrán efectuar respecto de los bienes que le fueran adjudicados, con motivos de los vicios que puedan presentar.

Los oferentes renuncian en forma irrevocable a invocar la garantía por los vicios redhibitorios, con relación a los bienes objeto de la presente contratación.

## **7.- CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA**

En la fecha y hora indicadas, se procederá a la apertura de las ofertas, en acto público, en presencia de los funcionarios designados a tal efecto y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Se labrará el acta correspondiente, que deberá ser suscripta por los funcionarios intervinientes y los oferentes e interesados presentes que desearan hacerlo.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejará constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por la autoridad competente.

## **8.- PUJA VERBAL**

A los DOS (2) días hábiles posteriores a la fecha de subasta y en el horario fijado se realizará la lectura de las ofertas que están en condiciones de participar, por resultar admisibles.

Finalizada la lectura se invitará a los oferentes a mejorar sus ofertas a través de una puja verbal recayendo la selección en aquella oferta que resulte la de mayor valor.

Del resultado de la subasta se procederá a labrar un Acta la que será firmada por los funcionarios intervinientes y los oferentes presentes que deseen hacerlo.

## **9. GASTOS DEL VEHÍCULO**

Serán a cargo exclusivo del mejor postor los gastos de transporte, flete, acarreo estiba, y cualquier otro gasto o costo que demande el cumplimiento del contrato para ambos vehículos. Asimismo, serán a su cargo el pago de los tributos que correspondan, costo de despacho, derechos y servicios aduaneros, y cualquier otro gravamen que afecte el bien adquirido.

Todos los gastos de transferencia del vehículo entregado por la "Misión" formarán parte del precio ofrecido y correrán por cuenta exclusiva del cocontratante.

A tal fin la "Misión", hará entrega de la documentación correspondiente para que éste inicie los trámites de transferencia, dentro de los plazos estipulados en el presente Pliego.



## **10.- MULTAS**

El vehículo ofrecido por la “Misión” se encuentra libre de multas al momento de la entrega, haciéndose cargo la “Misión” de la cancelación de las multas que pudieran existir de fecha anterior a la emisión de la ORDEN DE VENTA.

## **11.- DAÑOS Y PERJUICIOS**

Una vez adquirido y retirado el vehículo ofrecido por la “Misión” el comprador será exclusivo responsable de cualquier daño o perjuicio que se ocasione a terceros, siendo a su cargo cualquier costo que se produzca.

## **12.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Los oferentes estarán obligados a mantener sus propuestas por un plazo de veinte (20) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Este plazo se prorrogará automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo, momento a partir del cual quedará excluido del procedimiento de selección.

## **13 – ADJUDICACIÓN**

La adjudicación recaerá a favor de la oferta que, cumpliendo con todos los requerimientos del presente Pliego resulte la más conveniente, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad del oferente y que ofrezca el mayor precio.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los TRES (3) días hábiles de dictado el acto de adjudicación, por cualquiera de los medios mencionados en el Punto NOTIFICACIONES del presente Pliego.

Dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificado el acto de adjudicación se emitirá la ORDEN DE VENTA que será notificada al adjudicatario por los mismos medios.

## **14.- PLAZO Y FORMA DE ENTREGA**

A partir de la recepción de la ORDEN DE VENTA, el adjudicatario deberá contactarse con Consejero Marcelo BOFFI, representante de la “Misión” a los fines de realizar los trámites de gestión necesarios que permitan la transferencia de la propiedad del vehículo.

Una vez realizada la transferencia, tendrá un máximo de quince (15) días hábiles para el retiro del vehículo usado, siendo la entrega total y en el estado en que se encuentre.

El movimiento, carga, transporte y medios será bajo responsabilidad y cargo del adjudicatario.

## **15.- LUGAR DE ENTREGA**

El cocontratante queda obligado a retirar el vehículo ofrecido por la “Misión”.

El lugar de entrega será la RESIDENCIA OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA en la Ciudad de Ginebra.

Domicilio: 90, Route de Collex 1293 Bellevue

Teléfono: 022.929.86.00

Horario: 10:00hs

Persona de contacto: Consejero Marcelo BOFFI



#### **16.- FORMA DE PAGO**

El pago se hará contraentrega del vehículo y contra la presentación del documento de pago pertinente cumpliendo con los requisitos de facturación exigidos por la normativa local.

#### **17. – PENALIDADES**

El incumplimiento de los plazos establecidos en el presente Pliego hará pasible al Cocontratante de una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05 %) del valor de lo satisfecho fuera de término.

#### **18. – RESCISIÓN DEL CONTRATO**

Si el adjudicatario desistiere en forma expresa del contrato antes del plazo fijado para su cumplimiento, o si vencido el plazo de cumplimiento original del contrato, de su extensión, o vencido el plazo de las intimaciones que se hubieran realizado, el adjudicatario no hubiese cumplido de conformidad con el contrato, la “Misión” deberá declarar rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, salvo en aquellos casos en que optara por la aceptación de la prestación en forma extemporánea.

#### **19 – RESPONSABILIDAD**

El cocontratante deberá cumplir con las normas legales aplicables a la actividad objeto del contrato y será responsable de todos los reclamos extrajudiciales y judiciales, incluidas las costas y gastos que se deriven de sus actos y omisiones o de los de su personal o subcontratistas o de otras personas que ante él fueren responsables en el cumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de la presente contratación.



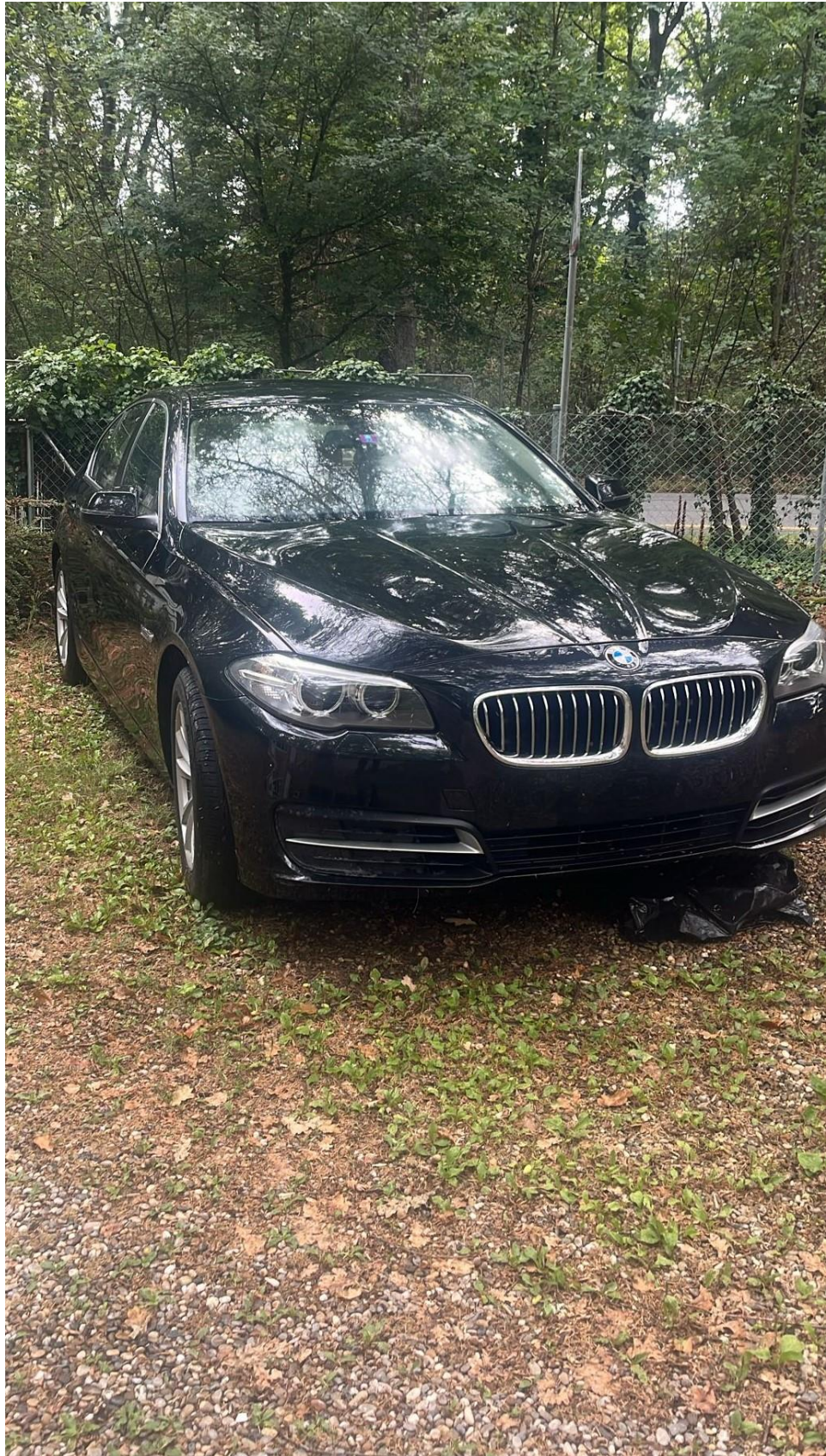
**ANEXO**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Características Técnicas del Vehículo**

- N° de chasis WBA5A31040D011124
- Marca y tipo: BMW 520i
- Carrocería: Berlina (limousine)
- Transmisión: Manual
- Nafta
- Color: negro metalizado
- Cantidad de plazas: 5
- Potencia: 135.0 Kw
- Peso vacío: 1670kg
- Peso total: 2205kg
- Primera puesta en circulación: 07.10.2014
- Estado: motor requiere reparaciones



**Misión Permanente Argentina**  
ante los Organismos Internacionales en Ginebra





**Misión Permanente Argentina**  
ante los Organismos Internacionales en Ginebra







**Misión Permanente Argentina**  
ante los Organismos Internacionales en Ginebra





**ANEXO**  
**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

En la Ciudad de ..... a los ..... días del mes de ..... de..... quien suscribe Sr/Sra.....con documento N° ..... en representación de la firma ..... con domicilio especial constituido en ..... Ciudad de..... cotiza lo siguiente:

**RENGLÓN UNICO**

Descripción	PRECIO COTIZADO (CHF)
Venta de vehículo oficial usado en condiciones de rezago, marca BMW modelo 520i, año 2014, N° de chasis WBA5A31040D011124 de propiedad de la Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra de acuerdo con las presentes Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas y demás documentos que rigen la contratación.	<b><u>(Indicar el valor cotizado en números)</u></b>

SON (indicar moneda) .....  
(Detallar el importe total de la oferta en LETRAS)

**El precio excluye todo impuesto (Exención TVA para Representaciones diplomáticas)**

.....  
Firma y Aclaración del Oferente o su Representante Legal

**LA MISION HA ESTIPULADO EL SIGUIENTE PRECIO BASE, EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE CHF 5.000,-.**